

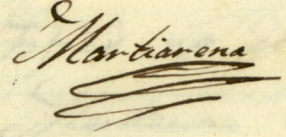
29. Junio

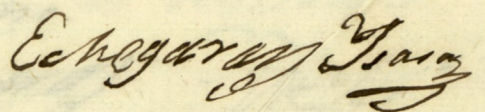
1819

En la Universidad de Lezo y en Sala Consistorial,
 hoy día veinte y nueve de Junio de mil ochocien-
 tos cuarenta y nueve, se juntaron los Señores D.
 Bruno Martiarena *Att.* Presidente, D. Luis Garbisa
 Teniente *Att.* D. Miguel Ignacio de Zabala, D. Jose
 Maria Legorburu, D. Miguel Joaquín Urquiza, y D.
 Ramon de Echeagaray Regidores, pleno Ayuntamiento
 de la misma Universidad, y por presencia de mi
 el infrascripto Secretario se trató y acordó lo sig.

En cumplimiento del Art. 3.º del Reglamento de la Ley
 de 8 de Enero de 1815. sobre organizacion y atribucio-
 nes de los Ayuntamientos, para la Rectificacion de los
 Listas Electorales de este presente año, fueron nom-
 brados por tales, D. Miguel Ignacio de Zabala, y D.
 Ramon Echeagaray, Regidores, y como mayores publi-
 cantes D. Jose Luis de Haza, y D. Manuel de Olaso-
 la, a quienes habiendoles hecho comparecer a este
 acto, y notificados en nombramiento, quedaron en
 dar cumplimiento en la parte que les tocó, y
 se acordó, que con este misma *pha* se ponga en cono-
 cimiento al J.efe Superior Político de Guipuzcoa.

Con tanto se dio fin a este acto, firmando los con-
 currentes los que talen, y que certifica yo el Secret.º

Martiarena


Echeagaray Ramon


El Secret.º

N. Abate
